



El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado de la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio C, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Infraestructuras Industriales, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

• • •

ANUNCIO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º AC-06-0345-1. (2008083941)

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación al interesado de la resolución recaída en el expediente AC-06-0345-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 5 de mayo de 2008, del siguiente tenor literal:

“Resuelvo: Declarar el cierre del expediente AC-06-0345-1 por imposibilidad material de continuar el procedimiento por causas sobrevenidas, y el consiguiente archivo del mismo.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado de la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio C, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Infraestructuras Industriales, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

• • •

ANUNCIO de 1 de octubre de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación correspondiente al expediente n.º DI-08-0024-1. (2008083938)

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación al interesado de la notificación de la solicitud de documentación en el expediente DI-08-0024-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la fecha 22 de julio de 2008, del siguiente tenor literal:

"Para poder completar y dar trámite a su expediente acogido a la línea de promoción de la innovación empresarial (Decreto 37/2007, de 6 de marzo, de impulso a la competitividad empresarial) y deberá remitir los documentos solicitados".

El texto íntegro del escrito se encuentra archivado de la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio C, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 1 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Infraestructuras Industriales, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública el anteproyecto del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre Higuera de Vargas-Alconchel, Barcarrota y Jerez de los Caballeros. Expte.: JEA V-024. (2008063039)

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, modificado por R.D. 1225/2006, de 27 de octubre, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 24 de septiembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •